

DECRETO ALCALDICIO N° 2898
MODIFICACION DECRETO ALCALDICIO QUE INDICA.

REQUINOA, 07 DIC 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitación, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la ley 19.880 sobre procedimiento administrativo, artículo 62, Aclaración de Actos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 116 de fecha 03.12.2021 del Departamento de Medio Ambiente, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 2847 de fecha 01.12.2021 " Autoriza licitación que indica", debido a que una integrante de la comisión evaluadora se encuentra con licencia médica.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba presupuesto municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020, que Modifica Decreto Alcaldicio que aprueba presupuesto municipal año 2021.

DECRETO :

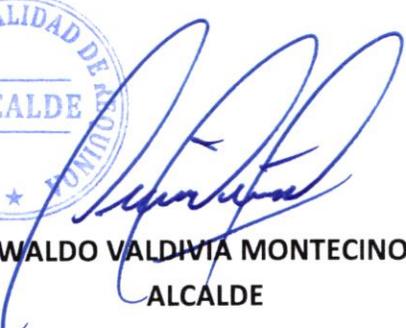
MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 2847 de fecha 01.12.2021 "Autoriza licitación que indica" debido a que integrante de la comisión evaluadora se encuentra con licencia médica.

DICE: DESIGNASE comisión evaluadora de 3 funcionarios municipales, Sr. Cristian Albornoz Becerra, Administrador Municipal, Sra. Alejandra Silva González, Jefe Departamento de Medio Ambiente, y Sra. Denisse Umanzor Escobar, Apoyo Profesional Departamento de Medio Ambiente o quienes los subrogue, según corresponda.

DEBRE DECIR: DESIGNASE comisión evaluadora de 3 funcionarios municipales, Sr. Cristian Albornoz Becerra, Sra. Alejandra Silva González, Jefe Departamento de Medio Ambiente, y Sr. Juan Cáceres Martínez, Apoyo Profesional Departamento de Medio Ambiente o quienes los subrogue, según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/CMAB/jcm/asg

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)

Mercado Publico (1)

Archivo (1)